

# DECISIONES

## DECISIÓN (UE) 2015/1581 DEL CONSEJO

de 18 de septiembre de 2015

por la que se nombra a un suplente danés del Comité de las Regiones

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno danés,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 26 de enero, el 5 de febrero y el 23 de junio de 2015, el Consejo adoptó las Decisiones (UE) 2015/116/UE <sup>(1)</sup>, (UE) 2015/190/UE <sup>(2)</sup> y (UE) 2015/994/UE <sup>(3)</sup> por las que se nombran los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020.
- (2) Ha quedado vacante un cargo de suplente del Comité de las Regiones a raíz del término de mandato de D.<sup>a</sup> Lotte CEDERSKJOLD ENGSIG-KARUP,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

### *Artículo 1*

Se nombra suplente del Comité de las Regiones, para el período restante del mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2020, a:

— D. Steen BORDING ANDERSEN, *Aarhus City Council Member*.

### *Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 18 de septiembre de 2015.

*Por el Consejo*  
*La Presidenta*  
C. DIESCHBOURG

<sup>(1)</sup> DO L 20 de 27.1.2015, p. 42.

<sup>(2)</sup> DO L 31 de 7.2.2015, p. 25.

<sup>(3)</sup> DO L 159 de 25.6.2015, p. 70.